

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 38 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC N° 03 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Página | 1/5

Capiatá, 8 de abril del 2026.-

VISTOS:

La Ley N° 7906/2025 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 en sus Artículos 184 y 186, el Decreto N° 5311/2026 en sus Artículos 393, 394 y 395 y los antecedentes admitidos de la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282.

CONSIDERANDO:

Que, la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282, fue adjudicada mediante Resolución D.G. INCAN N° 253/2025 de fecha 30 de diciembre del 2025, y rectificada mediante Resolución D.G. INCAN N° 271/2025 de fecha 30 de diciembre del 2025.

Que, la Ley N° 7906/2025 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 en su Artículo 184 establece que se requerirá contar con la certificación presupuestaria para la emisión de órdenes de compra o servicios a través de la tienda virtual y para llevar a cabo cualquier erogación relacionada con un contrato suscrito; y, en su Artículo 186 estipula que los plazos para la entrega de los bienes y la prestación de servicios establecidos en los contratos, deberán ajustarse a la programación presupuestaria anual y plurianual vigente. Establece que los Organismos y Entidades del Estado (OEE), no podrán emitir la orden de ejecución de bienes ni la prestación de servicios, más allá de los planificados conforme a los créditos del ejercicio vigente.

Que, el Decreto N° 5311/2026 que reglamenta la Ley N° 7906/2025 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, en los Artículos 393, 394 y 395 regla la emisión de órdenes de ejecución de los contratos, en cuyo contexto se impone la adecuación de las cantidades inicialmente adjudicadas en la presente licitación a efectos de precautelar la ejecución contractual tanto en cuanto a las obligaciones de la Contratante en el marco jurídico vigente como en cuanto a las garantías para los proveedores, contratistas o consultores.

Que, lo expuesto precedentemente obliga a modificar las cantidades adjudicadas y consecuentemente contempladas en contratos suscritos en los plazos de la Ley N° 7021/2022, como máximo el equivalente a 12 meses de cobertura y como mínimo conforme al Art. 178 de la Resolución DNCP N° 230/2025, inciso 1) La modificación no deberá alterar la cantidad o monto mínimo establecido.

Que, la programación de cantidades máximas fueron estimadas con base al Consumo Promedio Mensual informados mediante Nota de la Jefa del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional del Cáncer – Mesa de Entrada UOC N° 3 N° 153/2025, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien / Servicio	Especificaciones Técnicas	Present.	U.M.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	CONSUMO MENSUAL 2025	CPM del Llamado Cobertura Meses
1	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTSENSIBLE ESTERIL DESCARTABLE, CON CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE LIQUIDO DE 15 MICRAS. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACION CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRAS, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LATEX, LONGITUD DE 280(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFOBICO, CON BOMBA A COMODATO CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	22.365	44.730	2.485	18
2	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET SECUNDARIO FOTSENSIBLE ESTERIL DESCARTABLE, CON CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACION CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRAS, OBTURADOR DE FLUJO TIPO RODILLO, CONECTOR LUER LOCK, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFOBICO DE 3 MICRAS. LONGITUD 102(+/-) 10 CM. LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LATEX, TUBULADORA PVC PLASTIFICADO, CON BOMBA A COMODATO CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	4.383	8.766	487	18
3	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTSENSIBLE ESTERIL DESCARTABLE CON FILTRO DE 0,2 MICRAS INCORPORADO, CON CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE LIQUIDO DE 15 MICRONES. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACION CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRONES, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LATEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 260(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFOBICO, CON BOMBA A COMODATO CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	9.900	19.800	1.100	18
4	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO ENTERAL CON PUNZON PERFORANTE NO VENTREADO DE ABS (ACRILONITRITO BUTADIENO), TUBERIA DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO, LIBRE DE LATEX Y DEHP, DIAMETRO INTERNO 0.420 PULGADA X DIAMETRO EXTERNO DE 0.170 PULGADA LADO PROXIMAL. CAMARA DE GOTEO DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO, LIBRE DE LATEX Y DEHP. CON TAPA DE CAMARA DE VISION LIFE CARE NO VENTREADA. CON PINZA DESLIZANTE II VERDE DE POLIETILENO. CON CASETE CON UN SOLO CANAL, ADAPTADOR ALIMENTACION ENTERAL SIN LUER DE ABS CON COLOR DIFERENCIADO CON TAPON. TUBERIA DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO LIBRE DE LATEX Y DEHP, DIAMETRO INTERNO 0.100 PULGADA X DIAMETRO EXTERNO 0.138 PULGADA LADO DISTAL. LONGITUD 249 (+/-) 10 CM Y VOLUMEN DE PURGA 16 ML.	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	6.300	12.600	700	18



Dra. Jabilí Noguera
Directora General
INCAN

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 38 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC N° 03 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Página | 2/5

5	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE, MULTIPUERTO CON 2 CONECTORES, PUNZON CON CUBIERTA PROTECTORA NO VENTEO, CÁMARA DE GOTE FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS, VALVULA DE FLOTACION QUE EVITE EL PASO DE AIRE A LA TUBULADURA AL DESOCUPARSE LA CÁMARA DE GOTE, TUBULADURA DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 213(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, ADAPTADORES LUER LOCK CON BOMBA A COMODATO, CERTIFICADO FDA/CE/ISO.	ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	2,520	5,040	280	18
6	Conector en Y	SET DE EXTENSION CON CLAVE EN Y INVERTIDA PARA PREPARACION DE MEDICAMENTOS A TRAVES DEL CONECTOR LIBRE DE AGUJAS. MATERIAL DE POLIURETANO RESISTENTE A LA LUZ. VALVULA ANTIRRETORNO DISTAL QUE EVITE EL REFLUJO DESDE LA LINEA CENTRAL DE ADMINISTRACION. CONECTOR LUER LOCK DISTAL. LIBRE DE LÁTEX Y DEHP, LONGITUD 41 CM. CERTIFICADO FDA/CE/ISO.	ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	2,772	5,544	308	18
7	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE CON FILTRO DE 1.2 MICRAS INCORPORADO, CON CÁMARA DE GOTE FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO DE 15 MICRONES. PUNZÓN CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 259 (+/-) 10CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, CON BOMBA A COMODATO.	ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	9,270	18,540	1,030	18
8	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTE FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO Y ENTRADA DE AIRE, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 280 (+/-) 10 CM. CON BOMBA EN COMODATO.	ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	31,869	63,738	3,541	18
9	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET SECUNDARIO ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTE FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO Y ENTRADA DE AIRE, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA, CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 90 (+/-) 20 CM. CON BOMBA EN COMODATO.	ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	15,111	30,222	1,679	18

Que, la programación de las cantidades responde a la cobertura extendida de los insumos de mayor rotación ante la incorporación de centros oncológicos en la red del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y una cobertura moderada de aquellos bienes que requieren mayor análisis del consumo promedio mensual o una rotación de menor incidencia.

Que, los insumos contemplados forman parte fundamental del soporte para la administración segura y eficaz de tratamientos oncológicos en pacientes con distintos tipos de cáncer. Los ítems son fundamentales para garantizar la administración segura, precisa y continua de medicamentos en pacientes oncológicos. Su uso permite controlar adecuadamente las dosis, reducir riesgos de contaminación e infecciones, y evitar complicaciones durante la terapia intravenosa. Además, sus características técnicas los hacen adecuados para tratamientos complejos y prolongados, asegurando la estabilidad de los fármacos y la protección del paciente. En conjunto, contribuyen a mejorar la calidad de la atención, optimizar los procedimientos clínicos y brindar mayor seguridad tanto al paciente como al personal de salud.

Que, los bienes contemplados en la presente licitación, cuentan con la necesidad de adecuar la reducción de cantidades a 12 meses en cumplimiento a las legislaciones vigentes, lo cual implica contemplar la equidad económica y financiera para las empresas afectadas en la misma proporcionalidad aplicada por la modalidad del abastecimiento simultaneo.

Que, el interés público se encuentra comprometido de no tomar las medidas necesarias para garantizar la cobertura de los insumos en la ejecución contractual conforme la legislación vigente, lo cual podría implicar interrupción de tratamientos crónicos críticos poniendo en riesgo la supervivencia del paciente y obligar al gasto de bolsillo, afectando la equidad y justicia social.

Que, tal situación no ha podido ser prevista considerando la aprobación de la Ley N° 7609 al 31 de diciembre de 2025 y el Decreto N° 5311 al 20 de enero de 2026, ambos de manera posterior a la programación e inclusión en el PAC aprobado mediante Resolución DGAF N° 346 de fecha 21 de marzo del 2025, y la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282, en fecha 30 de diciembre de 2025, y rectificadora mediante Resolución D.G. INCAN N° 271/2025 de fecha 30 de diciembre del 2025.

Que, conforme al Informe Estadístico del Instituto Nacional del Cáncer, se verifica la existencia de pacientes en tratamiento de diversas patologías oncológicas, entre las que se destacan linfomas, leucemias, mieloma múltiple y tumores sólidos, incluyendo cáncer de mama, entre otros; los cuales requieren para su abordaje terapéutico no solo de medicamentos específicos, sino también de insumos adecuados para su correcta administración.

Que, en este contexto, los sets para bomba de infusión en sus distintas configuraciones resultan indispensables para garantizar la administración segura, continua y controlada de los tratamientos indicados. Estos dispositivos permiten asegurar la estabilidad de los medicamentos, prevenir riesgos de contaminación, evitar la entrada de aire y adaptarse a las particularidades de cada terapia oncológica. Asimismo, su utilización posibilita una infusión precisa en pacientes con enfermedades hematológicas y tumores sólidos, favoreciendo la continuidad del tratamiento, reduciendo complicaciones asociadas al acceso venoso y optimizando la calidad de la atención brindada.

Que, la Ley N° 7021/2022 establece en su Artículo 65° Derecho de las Contratantes Inc. b) Modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito para las mismas.



DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



Dr. Julieta Nuñez
Directora General
INCAN

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 38 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC N° 03 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Página | 3/5

Que, no existiría violación a los principios previstos en el artículo 4° de la Ley N° 7021/2022 considerando que la modificación unilateral se aplica sobre contratos suscritos en el marco de un proceso de contratación que cumplió con las etapas de difusión del pliego de bases y condiciones, apertura de ofertas, evaluación, adjudicación, notificación y protestas definidas donde la legislación y rnormativas vigentes fueron aplicadas y, que las disminuciones de las cantidades respetan los porcentajes adjudicados inicialmente conforme las reglas de abastecimiento simultáneo del pliego en particular.

Que, corresponde la modificación de la vigencia del contrato estipulado inicialmente en consonancia con la reducción de cantidades máximas a 12 meses de cobertura, a 12 meses a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, considerando la ejecución prevista y el ordenamiento administrativo para la planificación de las contrataciones.

Que, la adecuación de cantidades obedece a la necesidad de que los plazos de entregas se ajusten estrictamente a la programación presupuestaria anual y plurianual vigente, en resguardo de la sostenibilidad financiera y la correcta administración presupuestaria.

Que, se visualiza el Dictamen UOC INCAN N° 45/2026 de fecha 30 de marzo del 2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 – Instituto Nacional del Cáncer, el cual concluye que se acreditan los supuestos para la Modificación Unilateral del Contrato suscrito en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282, a efectos de la disminución de las cantidades inicialmente adjudicadas conforme el siguiente detalle:

- CONTRATO N° 104/2025 PHARMANEST S.A.

Item	Descripción del Bien / Servicio	Especificaciones Técnicas	Present.	U.M.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Máxima Adecuada	Cobertura Programada (Meses)	Cobertura Ajustada (Meses)	Consumo Mensual 2025
1	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTERIL, DESCARTABLE, CON CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE LIQUIDO DE 15 MICRAS. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACION CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRAS, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LATEX, LONGITUD DE 280(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFOBICO, CON BOMBA A COMODATO. CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	22.365	44.730	29.820	18	12	2.485
2	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET SECUNDARIO FOTOSENSIBLE ESTERIL, DESCARTABLE, CON CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACION CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRAS, OBTURADOR DE FLUJO TIPO RODILLO, CONECTOR LUER LOCK, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFOBICO DE 3 MICRAS. LONGITUD 102(+/-) 10 CM. LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LATEX, TUBULADORA PVC PLASTIFICADO. CON BOMBA A COMODATO CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	4.383	8.766	5.844	18	12	487
3	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTERIL, DESCARTABLE CON FILTRO DE 0,2 MICRAS INCORPORADO, CON CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE LIQUIDO DE 15 MICRONES. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACION CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRONES, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LATEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGIUTUD DE 269(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFOBICO, CON BOMBA A COMODATO.CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	9.900	19.800	13.200	18	12	1.100
4	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO ENTERAL CON PUNZON PERFORANTE NO VENTEO DE ABS (ACRILONITRITO BUTADIENO), TUBERIA DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO, LIBRE DE LATEX Y DEHP, DIAMETRO INTERNO 0.120 PULGADA X DIAMETRO EXTERNO DE 0.170 PULGADA LADO PROXIMAL. CAMARA DE GOTEO DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CON TAPA DE CAMARA DE VISION LIFE CARE NO VENTEO. CON PINZA DESLIZANTE II VERDE DE POLIETILENO. CON CASETE CON UN SOLO CANAL. ADAPTADOR ALIMENTACION ENTERAL SIN LUER DE ABS CON COLOR DIFERENCIADO CON TAPON. TUBERIA DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO LIBRE DE LATEX Y DEHP, DIAMETRO INTERNO 0.100 PULGADA X DIAMETRO EXTERNO 0.138 PULGADA LADO DISTAL. LONGITUD 249 (+/-) 10 CM Y VOLUMEN DE PURGA 16 ML.	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	6.300	12.600	8.400	18	12	700
5	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTERIL, DESCARTABLE, MULTIPUERTO CON 2 CONECTORES. PUNZON CON CUBIERTA PROTECTORA NO VENTEO. CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS, VALVULA DE FLOTACION QUE EVITE EL PASO DE AIRE A LA TUBULADURA AL DESOCUPARSE LA CAMARA DE GOTE, TUBULADURA DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LATEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGIUTUD DE 213(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFOBICO, ADAPTADORES LUER LOCK CON BOMBA A COMODATO. CERTIFICADO FDA/CE/ISO.	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	2.520	5.040	3.360	18	12	280
6	Conector en Y	SET DE EXTENSION CON CLAVE EN Y INVERTIDA PARA PREPARACION DE MEDICAMENTOS A TRAVES DEL CONECTOR LIBRE DE AGUIJAS. MATERIAL DE POLIURETANO RESISTENTE A LA LUZ. VALVULA ANTIRRETORNO DISTAL QUE EVITE EL REFUJO DESDE LA LINEA CENTRAL DE ADMINISTRACION. CONECTOR LUER LOCK DISTAAL. LIBRE DE LATEX Y DEHP, LONGIUTUD 41 CM. CERTIFICADO FDA/CE/ISO.	ENVASE ESTERIL	UNIDAD	2.772	5.544	3.696	18	12	308

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL
Nubili Noguera
Directora General
INCAN

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 38 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC N° 03 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Página | 4/5

7	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE CON FILTRO DE 12 MICRAS INCORPORADO, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO DE 15 MICRONES. PUNZÓN CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 250 (+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, CON BOMBA A COMODATO.	ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	9.270	18.540	12.360	18	12	1.030
8	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO Y ENTRADA DE AIRE, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 280 (+/-) 10 CM. CON BOMBA EN COMODATO.	ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	31.869	63.738	42.492	18	12	3.541
9	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET SECUNDARIO ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO Y ENTRADA DE AIRE, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA, CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 90 (+/-) 20 CM. CON BOMBA EN COMODATO.	ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	15.111	30.222	20.148	18	12	1.679

Que, la Constitución Nacional de la República de Paraguay en su capítulo VI y artículo 68 establece que se protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, fortaleciendo las funciones del Sistema Nacional de Salud diseñando políticas y acciones sanitarias que posibiliten la concertación, coordinación y complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que, por Resolución S.G. N° 076 de fecha 27 de febrero del 2026, Art. 7 “Autorizar a “... UOC N° 03 - Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional. Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22;...”

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MAXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR la Modificación Unilateral del Contrato suscrito en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATC PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 – Instituto Nacional Del Cáncer, correspondiente al Contrato N° 104/2025 con la empresa PHARMANEST S.A., por los fundamentos expuestos precedentemente y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien / Servicio	BETT	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO DE 15 MICRAS. PUNZÓN CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRAS, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 280 (+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, CON BOMBA A COMODATO. CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	22.365	29.820	95.000	2.124.675.000	2.832.900.000
2	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET SECUNDARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS. PUNZÓN CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRAS, OBTURADOR DE FLUJO TIPO RODILLO, CONECTOR LUER LOCK, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO DE 3 MICRAS. LONGITUD 102 (+/-) 10 CM. LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, TUBULADORA PVC PLASTIFICADO. CON BOMBA A COMODATO CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET SECUNDA RIO PLUM	COSTA RICA	4.383	5.844	65.000	284.895.000	379.860.000
3	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE CON FILTRO DE 0,2 MICRAS INCORPORADO, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO DE 15 MICRONES. PUNZÓN CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRONES, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 269 (+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, CON BOMBA A COMODATO. CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	9.900	13.200	125.000	1.237.500.000	1.650.000.000
4	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO ENTERAL CON PUNZÓN PERFORANTE NO VENTEO DE ABS (ACRILONITRITO BUTADIENO), TUBERÍA DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO, LIBRE DE LÁTEX Y DEHP, DIÁMETRO INTERNO 0.120 PULGADA X DIÁMETRO EXTERNO DE 0.170 PULGADA LADO PROXIMAL. CÁMARA DE GOTEÓ DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO, LIBRE DE LÁTEX Y	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET ENTERAL PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	6.300	8.400	100.000	630.000.000	840.000.000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL
Dra. Jady Noguera
Directora General
INCAN

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 38 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 461.282, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC N° 03 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Página | 5/5

		DEHP. CON TAPA DE CÁMARA DE VISIÓN LIFE CARE NO VENTEADEA. CON PINZA DESLIZANTE II VERDE DE POLIETILENO. CON CASETE CON UN SOLO CANAL. ADAPTADOR ALIMENTACIÓN ENTERAL SIN LUER DE ABS CON COLOR DIFERENCIADO CON TAPÓN. TUBERÍA DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. DIÁMETRO INTERNO 0.100 PULGADA X DIÁMETRO EXTERNO 0.138 PULGADA LADO DISTAL. LONGITUD 249 (+/-) 10 CM Y VOLUMEN DE PURGA 16 ML.										
5	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL, DESCARTABLE, MULTIPUERTO CON 2 CONECTORES. PUNZÓN CON CUBIERTA PROTECTORA NO VENTEADEA. CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS. VÁLVULA DE FLOTACIÓN QUE EVITE EL PASO DE AIRE A LA TUBULADURA AL DESOCUPARSE LA CÁMARA DE GOTEO. TUBULADURA DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX. REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 213 (+/-) 10 CM. TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO. ADAPTADORES LUER LOCK CON BOMBA A COMODATO. CERTIFICADO FDA/CE/ISO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	2.520	3.360	155.000	390.600.000	526.800.000	
6	Conector en Y	SET DE EXTENSIÓN CON CLAVE EN "Y" INVERTIDA PARA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DEL CONECTOR LIBRE DE AGUJAS. MATERIAL DE POLIURETANO RESISTENTE A LA LUZ. VÁLVULA ANTI RETORNO DISTAL QUE EVITE EL REFLUJO DESDE LA LÍNEA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN. CONECTOR LUER LOCK DISTAL. LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. LONGITUD 41 CM. CERTIFICADO FDA/CE/ISO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	CLAVETM	COSTA RICA	2.772	3.696	45.000	124.740.000	166.320.000	
7	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL, DESCARTABLE CON FILTRO DE 1.2 MICRAS INCORPORADO. CON CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO DE 15 MICRONES. PUNZÓN CON TAPA PROTECTORA. PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO. TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX. REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 259 (+/-) 10 CM. TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO. CON BOMBA A COMODATO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	9.270	12.360	125.000	1.158.750.000	1.545.000.000	
8	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO ESTÉRIL, DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO Y ENTRADA DE AIRE. TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 280 (+/-) 10 CM. CON BOMBA EN COMODATO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	31.869	42.492	75.500	2.406.109.500	3.203.146.000	
9	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET SECUNDARIO ESTÉRIL, DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO Y ENTRADA DE AIRE. TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA, CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 90 (+/-) 20 CM. CON BOMBA EN COMODATO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET SECUNDARIO PLUM TM	COSTA RICA	15.111	20.148	65.000	982.215.000	1.304.620.000	
Montos Totales										9.339.484.500	12.452.646.000	

El Monto Mínimo Total Adjudicado a la empresa PHARMANEST S.A. es de Gs. 9.339.484.500 (Guaraníes nueve mil trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos). IVA INCLUIDO.

El Monto Máximo Total Adjudicado a la empresa PHARMANEST S.A. es de Gs. 12.452.646.000 (Guaraníes doce mil cuatrocientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y seis mil). IVA INCLUIDO.

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Dra. Jabibi Noguera

Directora General

INCAN

DRA. JABIBI NOGUERA

Directora General

Instituto Nacional Del Cáncer